

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0156/09

VISTO:

La inquietud presentada ante este Honorable Concejo Deliberante por la Sra. Elena Castro; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Castro ha elaborado un proyecto que trata sobre el desarrollo emocional orientado hacia la educación secundaria.

Que el trabajo está enfocado para mejorar y ayudar a las problemáticas social, familiar y adolescente.

Que es ampliamente conocido el contexto en que se desarrolla el sistema educativo, el que atraviesa por muchas dificultades, en particular, de conducta y aprendizaje.

Que el proyecto contempla la implementación de diferentes talleres, como de jardinería, de desarrollo ecuestre, de integración familiar, de debate grupal y artístico, entre otros.

Que este Cuerpo ha evaluado la propuesta, considerando oportuna su elevación ante las autoridades educativas correspondientes.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante se dirige a la Señora Inspectora de Nivel
===== Secundario, Sra. Raquel Vila, a fin de elevar el Proyecto “Desarrollo Emocional Orientado hacia la Educación Secundaria”, elaborado por la Sra. Elena Castro, a fin de su evaluación y posible implementación.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Septiembre de 2009.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0046/09